



Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos **28524 - Sistemas de relaciones laborales**

Guía docente para el curso 2012 - 2013

Curso: 3, Semestre: 2, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **María Carmen Bericat Alastuey** cbericat@unizar.es
- **María Carmen Pelet Redón** cpelet@unizar.es
- **María Estela Sáenz Rodríguez** essaenz@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

PROFESORADO ECONOMÍA

CARMEN PELET REDÓN

FERNANDO ARBUÉS GRACIA

JOSÉ MANUEL LASIERRA ESTEBAN

JESÚS URBEZ GARCÍA

Los alumnos tienen que afrontar la asignatura dispuestos a ser constantes en sus labores de estudio. En esta materia, además de la realización de ejercicios y cuestiones teórico-prácticas, se realizarán comentarios de textos socioeconómicos y laborales y discusiones de casos extraídos de la realidad económica, empresarial y laboral en los que deberán aplicarse los conceptos teóricos vistos en clase. Por ello, es recomendable que los alumnos se impliquen y participen en el desarrollo de la materia con espíritu crítico y reflexivo. En este marco, para lograr un grado de aprovechamiento elevado, es recomendable la asistencia regular y la participación activa de los alumnos en las diversas sesiones de trabajo (teóricas y prácticas), así como la disponibilidad para el estudio y el trabajo autónomo.

SOCIOLOGÍA

Equipo docente del área de Sociología en el Grado:

Carmen Bericat Alastuey

Pablo García Ruiz

María Montserrat Navarrete Lorenzo

José Ramón Solans Solano

Para consultar correo, despacho y horario de tutorías : <http://eues.unizar.es/>

Para cursar esta asignatura se recomienda estar dispuesto a poner en cuestión las diferentes formas de concebir las relaciones laborales con el propósito de fomentar una actitud abierta y crítica ante la complejidad que lleva implícita toda relación laboral, así como haber superado con aprovechamiento las asignaturas de Sociología del Trabajo y Teoría de las Relaciones Laborales.

Recuerda que el principal protagonista del proceso de aprendizaje eres tú y que tu implicación y esfuerzo son esenciales para superar con éxito la asignatura, por lo que te sugerimos sigas atentamente el programa y sus recomendaciones.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Ver "Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos" en la sección Actividades y recursos

SOCIOLOGÍA

El profesorado informará de las fechas clave relativas a las diferentes actividades formativas y de evaluación que se vayan a realizar. Éstas se ajustarán tanto al calendario y horarios propuestos por el equipo decanal como a todos aquellos aspectos fundamentales para diseñar la docencia: número de estudiantes, estructura de espacios, etc.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

AREA DE ECONOMÍA:

1 Capaz de comprender y valorar los efectos económicos de los modelos básicos del estado de bienestar: residual, contributivo y universal en España y en perspectiva comparada

2 Capaz de valorar y evaluar las consecuencias económicas de las decisiones emanadas de los agentes económicos públicos y privados que intervienen en las relaciones laborales y en la concertación social en España y desde una perspectiva comparada

3 Comprende y evalúa los efectos macroeconómicos y microeconómicos derivados de las características del sistema de negociación colectiva en España y desde una perspectiva comparada

1:

SOCIOLOGÍA

De acuerdo a lo establecido en la Memoria de Verificación, versión inicial del proyecto de titulación:

- Reconocer las estructuras, las prácticas y lógicas de acción de las organizaciones formales: asociaciones empresariales y sindicatos.
- Conocer y analizar los roles del Estado en el ámbito de las relaciones laborales.
- Reconocer el conflicto y el pacto como elementos básicos de la dinámica de los sistemas de relaciones laborales
- Visión general del proceso de convergencia europea en materia de relaciones laborales

Introducción

Breve presentación de la asignatura

ÁREA DE ECONOMÍA

Esta asignatura pretende que el estudiante de Relaciones Laborales y Recursos Humanos aplique el razonamiento económico y adquiera un conjunto de conocimientos que le permitan identificar, comprender y valorar las consecuencias económicas del sistema de relaciones laborales derivadas de las actuaciones de los agentes económicos privados y públicos, así como de las características del sistema de negociación colectiva y de la política de concertación en España y desde una perspectiva comparada. De este modo se pretende que el estudiante disponga de una herramienta de análisis fundamental a la hora de interpretar y evaluar las diversas situaciones que se presentan en el mercado de trabajo y en las relaciones laborales que le facilite el desempeño de su futura actividad profesional.

SOCIOLOGÍA

Los contenidos de esta asignatura se articularán en torno a los siguientes bloques temáticos son:

- Modelos y sistemas comparados de relaciones laborales.
- Sistema de relaciones laborales español: contexto, estructura y actores
- El Estado como actor en las relaciones laborales.
- Las organizaciones empresariales y sindicales en España y en Europa: estructura, objetivos, estrategias.
- Las prácticas de los actores: la negociación colectiva en España y en perspectiva comparada.
- La conflictividad laboral en España y en Europa.
- Proceso de europeización de las relaciones laborales.

A través de estos contenidos dispondremos de herramientas que posibiliten la comprensión del mundo sociolaboral y, en concreto, de las relaciones laborales a través de sus sistemas, estructuras y actores.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

ÁREA DE ECONOMÍA

El objetivo es que el estudiante de Relaciones Laborales y Recursos Humanos identifique, comprenda y valore la dimensión económica del sistema de relaciones laborales en España y desde una perspectiva comparada. Este objetivo se concreta en tres.

- Comprender los efectos económicos de las actuaciones del Estado en el marco institucional del mercado de trabajo
- Comprender las consecuencias económicas y las características de la estructura del sistema de negociación colectiva en España
- Comprender Las consecuencias económicas de la política de concertación desarrollada en España y desde una perspectiva comparada

SOCIOLOGÍA

El plan de estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos establece como objetivos:

01.: Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.

O2.: Capacitar para la aplicación, de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo, y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

ÁREA DE ECONOMÍA:

La materia proporciona los aspectos conceptuales y metodológicos propios de la ciencia económica aplicados al mundo del trabajo. Mediante este procedimiento de comprender y analizar la realidad socioeconómica y laboral, el estudiante de Relaciones Laborales y Recursos Humanos completa su comprensión de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y el comportamiento humano que afectan a los sistemas de relaciones laborales.

SOCIOLOGÍA

El área de Sociología tiene adjudicada una docencia de 3 créditos en la asignatura Sistemas de Relaciones Laborales (6 créditos) la cual se ubica en el Módulo 7: Teoría y Sistemas de Relaciones Laborales (12 créditos).

La principal contribución de esta asignatura es la de facilitarte una aproximación sociológica que permita iniciarte en la comprensión de los diferentes sistemas de relaciones laborales, los actores, sus objetivos y estrategias. Estos contenidos sociológicos están íntimamente relacionados con otras asignaturas tales como, Sociología del Trabajo, Técnicas de negociación, Teoría de las Relaciones Laborales, Políticas socio-laborales y Auditoria sociolaboral, procesos sociales, y, por supuesto, en el trabajo final de Grado.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

ÁREA DE ECONOMÍA:

- 1** Capacidad para conocer la teoría y sistemas de relaciones laborales
- 2** Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- 3** Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo
- 4** Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- 5** Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional

1:

SOCIOLOGÍA

Una competencia tiene una perspectiva de desarrollo infinita, por ello, cada asignatura desarrolla parte de los recursos necesarios para la formación en diversas competencias.

De acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación del Grado, proyecto inicial de la titulación, esta asignatura desarrollará conocimientos en la línea de las siguientes competencias:

Competencias genéricas instrumentales:

- 1- analizar y sintetizar
- 2- gestionar información
- 3- organizar y planificar
- 4- comunicarse de forma oral y escrita en lengua española
- 7- tomar decisiones y gestionar problemas

Competencias genéricas personales:

- 9- tener habilidad en las relaciones interpersonales

10- razonar de forma crítica

11- trabajar en equipo

Competencias genéricas sistémicas:

14- aprender de forma autónoma

15- desarrollar la creatividad

18- aplicar criterios de calidad

Competencias específicas del título:

31- Capacidad para conocer la teoría y sistemas de relaciones laborales

52- Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales

53-Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional

54- Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

ÁREA DE ECONOMÍA

Los profundos cambios económicos y sociales que se vienen observando en el mercado de trabajo y en las relaciones laborales, tanto a escala local como global, así como las actuaciones de política económica que se implementan, exigen que los profesionales en ciencias sociales, entre los que se encuentran los graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, dispongan de las herramientas necesarias que les permitan comprender mejor dichos cambios y adaptarse con éxito a las nuevas realidades. En consecuencia, mejorar y ampliar el conocimiento que estos profesionales tienen de los procesos económicos que envuelven las relaciones laborales, así como familiarizarles con los hábitos del razonamiento económico aplicado al mercado de trabajo es una tarea fundamental para que los futuros graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos puedan desempeñar de un modo competente sus tareas profesionales.

SOCIOLOGÍA

La principal contribución de la sociología consiste en ponerlo todo en cuestión, por ello lo que aquí se te ofrece es la posibilidad de analizar y de pensar de forma crítica acerca de la configuración de los diferentes sistemas de las relaciones laborales, sus actores, sus estrategias, etc.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1: ÁREA DE ECONOMÍA

1. El estudiante que asista regularmente a las actividades de aprendizaje propuestas por el profesor, deberá:

Realizar una prueba presencial, tipo test a lo largo del cuatrimestre, con arreglo al programa de teoría de la asignatura.

Elaborar y presentar un trabajo dirigido realizado en grupo acerca de uno o varios textos económicos, en el que los alumnos deberán resolver una serie de cuestiones aplicando los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas. En la evaluación de este trabajo se tendrán en cuenta:

La corrección formal del trabajo (ortografía, estructura gramatical, etc.)

La exposición razonada y coherente de los argumentos utilizados

El rigor en el uso de los conceptos económicos

La originalidad y el espíritu crítico de los razonamientos que se exponen

La bibliografía utilizada en la elaboración del trabajo

Participar de un modo activo en las discusiones y debates dirigidos planteados en clase así como en la resolución de los ejercicios y casos prácticos que el profesor planteará regularmente.

Resolver individualmente por escrito al menos un caso práctico propuesto en clase.

2. El estudiante que no asista regularmente a las actividades de aprendizaje propuestas por el profesor, deberá:

Realizar una prueba escrita, presencial, en la fecha que establezca el calendario de exámenes de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Dicha prueba estará basada en los contenidos del programa de la asignatura.

3. En el primer caso, la calificación final se obtendrá mediante una media ponderada con las calificaciones obtenidas en las diferentes actividades indicadas.

1:

SOCIOLOGÍA

RESPECTO A LA CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ASIGNATURA:

La calificación global de la asignatura será el resultado de la media de las calificaciones obtenidas en cada parte de la asignatura (encargo docente del área de Economía y encargo docente del área de Sociología), de acuerdo al Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza.

Para poder realizar dicha media en la parte correspondiente al área de Sociología será necesario tener una nota mínima de 5.

Teniendo en cuenta la distribución de créditos-actividades, la calificación de la asignatura será:

- Un 50 % a través de una prueba escrita correspondiente a los contenidos básicos y fundamentales de la materia desarrollados en las actividades-horas Tipo 1. Esta prueba podrá ser una prueba tipo test con cuatro alternativas cada ítem, y/o una prueba compuesta de varias preguntas abiertas. Se realizará el día que se indique en las convocatorias oficiales.
- Un 25% a través de realizaciones prácticas: análisis y comentario de textos, realización de ensayos, presentación y/o exposición, etc.; correspondientes a las actividades-horas Tipo 2.

Las actividades tipo 2 se realizarán en las fechas indicadas y en los grupos establecidos. Cada una de ellas pueden contener tanto trabajo individual como grupal.

- Un 25% a través de un trabajo grupal correspondientes a las actividades horas Tipo 6, que se realizarán en

las fechas indicadas y en los grupos que se establezcan.

Junto con la prueba escrita correspondiente a las horas tipo 1 en la fecha de la convocatoria oficial, se realizará una prueba correspondiente a los contenidos prácticos desarrollados en las horas tipo 2 y 6 que supondrá un 50% de la calificación final. La calificación final será la media ponderada, siendo necesario e imprescindible una nota mínima de 4 en cada parte (tipo 1, tipo 2 y tipo 6) para poder realizar la media y, por tanto, poder superar la asignatura.

Dado que esta asignatura se comparte con áreas diferentes, y con objeto de facilitar al estudiante su evaluación, se sopesará la posibilidad de poder realizar una prueba global en la última semana del periodo docente correspondiente al área de Sociología sin perjuicio de la que se fije oficialmente. Igualmente, se podrá establecer la posibilidad de superar las actividades tipo 2 y tipo 6 a lo largo del periodo docente. De llevarse a cabo esta posibilidad, los requisitos correspondientes a esta modalidad se facilitarán al alumno al inicio del período docente correspondiente al área de Sociología.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Pruebas tipo test:

La calificación final se obtendrá mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{A-E}{3} \times 10$$

N

A: número de aciertos

E: número de errores

N: número total de ítem

Pruebas escritas:

No se valorará la mera asistencia, ni la simple presentación de tareas, ni el esfuerzo invertido, sino el grado de logro alcanzado en base a los siguientes criterios:

- La exactitud y la precisión
- El dominio y el uso adecuado de conceptos
- El conocimiento sobre el tema
- El análisis y la coherencia
- La capacidad de síntesis y de relación
- La redacción y la ortografía (su buen uso podrá implicar una subida de la calificación hasta 1 punto, el mal uso: faltas de ortografía, redacción defectuosa podrá implicar la bajada de la calificación en un punto)
- La capacidad expositiva, desechando generalizaciones
- la capacidad de razonamiento y expresión organizada de las ideas

(Estos criterios están basados en los criterios de las pruebas de acceso a la universidad)

De acuerdo con el artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, el uso de cualquier práctica irregular en la realización de los distintos ejercicios y/o pruebas supondrá una calificación de suspenso en el ejercicio o prueba correspondiente.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

ÁREA DE ECONOMÍA:

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en:

1. Sesiones de grupo grande. En ellas el profesor explicará los conceptos y las nociones económicas básicas para entender el papel y la importancia de la economía para la comprensión de la realidad socioeconómica del sistema de relaciones laborales.

En estas clases el profesor realizará preguntas directas a los alumnos que permitan captar el grado de comprensión alcanzado. Los alumnos deberán complementar las explicaciones con los textos que se indican en la bibliografía.

2. Sesiones de grupo pequeño. En ellas, el profesor debatirá con los estudiantes acerca de diferentes supuestos y casos teórico-prácticos relacionados con los conceptos vistos previamente en las sesiones de grupo grande. Además de la resolución de problemas concretos, se tratará de que los estudiantes debatan acerca de la relación existente entre determinados conceptos teóricos y algunos acontecimientos económicos actuales o extraídos de la historia económica. De este modo, se trata de que el estudiante vaya tomando conciencia de la conexión existente entre los contenidos teóricos de la asignatura y el mundo real.

3. Sesiones de supervisión de trabajos tutelados. Estas sesiones podrán ser de dos tipos: colectivas o individuales. En las sesiones colectivas, el profesor convocará conjuntamente a los alumnos de cada grupo pequeño al objeto de darles indicaciones generales sobre la realización del trabajo tutelado (plan de trabajo, bibliografía relevante, etc). En las sesiones individuales los alumnos acudirán a aclarar aquellos conceptos y razonamientos del texto de referencia que escapen a su comprensión, así como para comentar periódicamente con el profesor las cuestiones relacionadas con el trabajo que les vayan surgiendo a lo largo del proceso de elaboración.

SOCIOLOGÍA

El proceso de aprendizaje es activo, el estudiante es el protagonista. Éste es el principal principio metodológico en el que nos basamos.

El profesor proporcionará distintos elementos para facilitar el aprendizaje, entre ellos los proporcionados a través del curso de la asignatura en el ADD. La programación detallada de las actividades de aprendizaje se proporcionará teniendo en cuenta el marco en que se desarrolla la docencia de cada grupo: calendario, aulas, horarios, grupos, número de estudiantes por grupo, carga docente del profesor, etc.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:
ÁREA DE ECONOMÍA

1. Sesiones de grupo grande.

Las actividades formativas a desarrollar en estas sesiones serán:

Exposición de conceptos teóricos por parte del profesor.

Comentario y discusión por parte de los alumnos de los conceptos expuestos por el profesor.

2. Sesiones de grupo pequeño.

Las actividades formativas a desarrollar en estas sesiones serán:

Resolución de problemas y cuestiones teórico prácticas.

Comentario de textos económicos seleccionados por el profesor.

Discusión y análisis de noticias económicas propuestas por el profesor y/o por los propios estudiantes.

Debates entre grupos de alumnos acerca de cuestiones económicas moderados por el profesor.

3. Supervisión de trabajos tutelados:

Las actividades formativas a desarrollar en estas sesiones serán:

Seminarios colectivos en los que el profesor establecerá las pautas generales a seguir en las diferentes fases de elaboración de los trabajos tutelados

Sesiones individuales para cada subgrupo en los que el profesor supervisará los trabajos, orientará a los alumnos y comentará con ellos aquellas cuestiones relacionadas con el trabajo tutelado que se planteen.

1: SOCIOLOGÍA

<i>Actividad docente</i>	<i>Horas</i>
<i>Tipo 1 Clase magistral</i>	<i>15</i>
<i>Tipo 2 Problemas y casos</i>	<i>7,5</i>
<i>Tipo 6 Trabajos prácticos</i>	<i>7,5</i>
<i>Tipo 7 Trabajo autónomo estudiante</i>	<i>42</i>
<i>Tipo 8 Superación de prueba</i>	<i>3</i>
<i>Total</i>	<i>150</i>

Las actividades docentes de Tipo 1 consistirán básicamente en clases expositivas con el grupo en su totalidad, donde se expondrán y trabajarán los fundamentos teóricos de la materia. Las actividades docentes de Tipo 2 supondrán un acercamiento más práctico a través de intercambios de ideas, debates, problemas, casos, trabajos individuales y/o grupales. La actividad docente Tipo 6 consistirá en un trabajo en grupo cuyas bases y requisitos se concretarán en las primeras semanas. Por último, el trabajo autónomo que deberás desarrollar consistirá en:

- La recogida y selección de material relevante
- La lectura y el estudio de material
- La preparación de examen oral o escrito
- La preparación de trabajo escrito o presentación
- La preparación previa y el trabajo posterior tras asistir a las clases/seminarios
- Preparación de seminarios, lecturas, trabajos, memorias, investigaciones...

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

ÁREA DE ECONOMÍA

Semanas	Contenidos de las sesiones de grupo grande y pequeño	
1ª y 2ª	Sistema de negociación colectiva. Perspectiva económica y análisis comparado	Sesiones colectivas e individuales
3ª y 4ª	Política de concertación. Consecuencias económicas y análisis comparado	Sesiones colectivas e individuales

5ª y 6ª	Análisis económico del marco institucional del mercado de trabajo. Reformas laborales	Entrega trabajos tutelados
7ª	Realización de pruebas escritas	Evaluación trabajos tutelados

BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES, RECURSOS DEL CURSO

Conde Ruiz, J.I., Felgueroso, F. y García Pérez, J.I. (2010): "Las reformas laborales en España: un modelo agotado", Fundación de Estudios de Economía aplicada, Colección Estudios Económicos, 11-2010.

Gómez, S., Contreras, I. y Gracia, MD(2009): "Las reformas laborales en España y su impacto real en el mercado de trabajo, periodo 1985-2008", Cátedra SEAT, Business School, Universidad de Navarra.

McConnell, C., Brue, S. y Macpherson, D. (2007): Economía Laboral, McGraw Hill, Madrid.

Pérez Infante, J.I. (2009): "La concertación y el diálogo social en España: 1977-2007.", revista de Ministerio de Trabajo e Inmigración, nº. 8, Estudios.

Pérez Infante, J.I. (2010): La negociación colectiva y los salarios en España: características y propuestas de reforma.

Ruesga, S. (dir), Lasierra, J.M., Murayama, C. (2002). Economía del Trabajo y Política Laboral. Pirámide

INE (2005), Cuestionario de la Encuesta de Población Activa 2005,

<http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epacues05.pdf>

INE (2008), Encuesta de Población Activa Metodología 2005, Descripción de la encuesta, definiciones e instrucciones para la cumplimentación del cuestionario <http://www.ine.es/daco/daco43/resumetepa.pdf>

INE Datos <http://www.ine.es/>

SOCIOLOGÍA

La programación detallada del contenido y de las diferentes actividades de aprendizaje se te proporcionará en su momento teniendo en cuenta el marco concreto en que se desarrolle la docencia.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

GARCÍA CALAVIA, M. A. (2001): *Relaciones Laborales en Europa Occidental. Una aproximación sociológica a la transformación de sus sistemas nacionales*. Valencia, Tirant lo Blanch

KÖHLER, H.D.; MARTÍN, A. (2009): *Manual de Sociología del Trabajo y de las Relaciones Laborales*. Madrid, Delta.

MIGUÉLEZ, F.; PRIETO, C. (1999): *Las Relaciones de Empleo en España*. Madrid, Siglo XXI

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- García Calavia, M.Á. (2012). Relaciones laborales en Europa Occidental: Una aproximación sociológica a la transformación de sus sistemas nacionales. Valencia: Tirant lo Blanc.
- Köhler, H.D. & Martín Artiles, A. (2009). Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales (3ª ed.). Las Rozas (Madrid): Delta.
- Lasierra Esteban, J.M. & Murayama, C. (2002). Economía del trabajo y política laboral. Madrid: Pirámide.
- McConnell, C.R., Brue, S.L. & Macpherson, D.A. (2011). Economía laboral (7ª ed., reimp.). Madrid: McGraw-Hill.
- Miguélez, F. & Prieto, C. (dirs.). (1999). Las relaciones de empleo en España. Madrid: Siglo XXI de España.
- Pérez Infante, J.I. (2009). La concertación y el diálogo social en España: 1977-2007. Revista de Ministerio de Trabajo e Inmigración (8), pp. 41-70.